

Polonia y Hungría se oponen al acuerdo de la UE para reducir el consumo de gas



Imagen ilustrativa Shutterstock

Bruselas, 6 ago (RHC) Los países de la Unión Europea (UE) aprobaron formalmente este viernes reducir de manera voluntaria la demanda del gas natural en un 15 % durante el próximo invierno, a pesar de que Hungría y Polonia votaron en contra de la regulación, informa Reuters.

Budapest, que está en conversaciones para comprar más gas a Rusia, fue el único que se opuso a la iniciativa de la Comisión Europea la semana pasada y cuestionó la legalidad de las normas de la UE que afectan a la seguridad energética de una nación.

Más adelante, a la oposición se sumó Varsovia al rechazar la ley final pese a que había apoyado el acuerdo la semana pasada, calificando de "defectuosa" la base jurídica del acuerdo. Además, sostuvo que las decisiones que afectan a la combinación energética de los Estados miembros deben adoptarse con la aprobación unánime de todos los países.

No obstante, la oposición de las dos naciones no impidió el plan, que necesitaba el apoyo de una mayoría reforzada de 15 países para convertirse en ley.

Según la regulación adoptada, la disminución de la demanda se concretará partiendo del consumo promedio de cada uno de los Estados miembros en los últimos cinco años. La medida estará vigente entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de marzo de 2023. (Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/295709-polonia-y-hungria-se-oponen-al-acuerdo-de-la-ue-para-reducir-el-consumo-de-gas>



Radio Habana Cuba